

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 3 /23

RECOLETA, 30 ENE. 2023

Rectifica Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 10 de fecha 07.07.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

OLEGARIO LAZO N° 4157

VISTOS:

1. Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 10 de fecha 07.07.2021.
2. Correo Electrónico de fecha 12.01.2023, de la arquitecta Sra. Myriam Argomedo Cortes solicitando la rectificación de la superficie edificada total.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 10 de fecha 07.07.2021, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

	UTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
SOBRE TERRENO	47,43 m2	0,00 m2	47,43
EDIFICADA TOTAL	47,43 m2	0,00 m2	47,43
TOTAL TERRENO		126,00 m2	

a. DEBE DECIR:

	UTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
SOBRE TERRENO	47,46 m2	0,00 m2	47,46
EDIFICADA TOTAL	47,46 m2	0,00 m2	47,46
TOTAL TERRENO		126,00 m2	

b. DONDE DICE:

“8.- La presente Resolución de Modificación de Proyecto describe el cambio de emplazamiento del proyecto original, manteniendo el agrupamiento Continuo original, variando este último desde el deslinde Sur al Norte, manteniendo la superficie original del proyecto **47,43 m2**; en un predio de **126,00 m2**, según programa arquitectónico y descripción de planimetría de arquitectura.”

b. DEBE DECIR:

“8.- La presente Resolución de Modificación de Proyecto describe el cambio de emplazamiento del proyecto original, manteniendo el agrupamiento Continuo original, variando este último desde el deslinde Sur al Norte, manteniendo la superficie original del proyecto **47,46 m2**; en un predio de **126,00 m2**, según programa arquitectónico y descripción de planimetría de arquitectura.”



2. **LA PRESENTE RESOLUCION** formará parte de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 10 de fecha 07.07.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto a la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 10 de fecha 07.07.2021; en el Archivador de Registro Correlativo de Resoluciones de Modificación de Proyecto de Edificación año 2021 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.

DISTR.:
Dirección - Archivo Especial Resoluciones 9°
Departamento de Edificación – Expediente
Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones de Modificación de Proyecto de Edificación año 2021

Requirente: Sra. Gloria del Carmen Correa Trigo.
Propietario – Olegario Lazo N° 4157, Recoleta

I.D.Doc: 2047140

APSNAG/tfr



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Alfredo Humberto
Parra Silva
Fecha 30/01/2023
20:39:10 CLST

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c0e82636c484081**